

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

15**AJALVIR**

LICENCIAS

“Citynet, Sociedad Anónima” ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura, en actividad de almacén de material de fibra óptica, en calle Calvario, número 9.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ajalvir, a 6 de marzo de 2017.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/8.439/17)

